

La construcción de modelos de redacción de sentencias con perspectiva ciudadana y lectura fácil.

Paola Selene Padilla Mancilla

Las **sentencias ciudadanas** son decisiones judiciales o resoluciones que tienen un impacto directo en la ciudadanía y sus derechos. En el contexto electoral, estas sentencias son emitidas por los tribunales y pueden abordar una amplia variedad de cuestiones, tales como la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía, la legalidad de los procesos electorales, y el respeto a los principios democráticos.

A través de ellas, se busca asegurar el acercamiento de la ciudadanía a la impartición de justicia, pues su contenido se encuentra al alcance y comprensión de todas las personas, sin importar que se cuente con conocimientos técnicos o especializados en derecho. Este ensayo explora el papel de las sentencias ciudadanas en el ámbito electoral, su impacto y su relevancia para asegurar la justicia en las democracias modernas.

En una democracia, uno de los principios fundamentales es la participación política activa de las y los ciudadanos, en este contexto, las sentencias ciudadanas juegan un papel crucial, ya que representan una herramienta judicial a través de la cual se garantiza que los derechos de la ciudadanía sean protegidos frente a posibles irregularidades o vulneraciones a sus derechos fundamentales.

En México se destaca la elaboración de documentos jurídicos con lenguaje ciudadano, en diversas instancias administrativas y jurisdiccionales, mismas que han realizado manuales y protocolos encaminados a brindar herramientas a efecto de que las sentencias sean elaboradas con lenguaje ciudadano y con un análisis particular cuando el caso así lo amerite.

En ese orden de ideas, la Suprema Corte de Justicia de la Nación cuenta con diversos protocolos de actuación para quienes imparten justicia, tales como: Protocolo sobre legalidad de detenciones en el sistema de justicia penal; Protocolo para juzgar casos

que involucren derechos de acceso en materia ambiental. Acuerdo de Escazú; Para juzgar con perspectiva de género; En casos que involucren a personas migrantes y sujetas de protección internacional; Para Juzgar Casos de Tortura y Malos Tratos; Protocolo para juzgar con perspectiva de Infancia y Adolescencia; Para juzgar en casos que involucren derechos de personas con discapacidad; Para juzgar con perspectiva intercultural: personas, pueblos y comunidades indígenas; Para Juzgar con perspectiva de orientación sexual, identidad y expresión de género, y características sexuales; En casos relacionados con proyectos de desarrollo e infraestructura; Para juzgar con perspectiva intercultural: personas, pueblos y comunidades afrodescendientes y afromexicanas.

Los señalados, deben ser observados por los tribunales electorales, con la finalidad de elaborar sentencias con la perspectiva de personas en situación de vulnerabilidad, tales como pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes; afrodescendientes; mujeres; personas con discapacidad; personas jóvenes; personas adultas mayores; personas de la diversidad sexual; así como niñas, niños y adolescentes.

Esto es, las sentencias ciudadanas son la respuesta a la demanda de la ciudadanía y la necesidad de fomentar la confianza en las autoridades jurisdiccionales, pues busca el acercamiento a la justicia de una manera más equitativa y con mayor impacto en las necesidades de la sociedad, es decir, va más allá de la resolución de conflictos, pues contribuyen al fortalecimiento de la credibilidad y la confianza de los ciudadanos en las instituciones electorales y en el sistema democrático en general.

Por ello, resulta apremiante que los argumentos que respaldan las decisiones jurisdiccionales atiendan a la demanda social y se considere no solo un análisis jurídico sino también se priorice que las mismas puedan tener una lectura de fácil comprensión por parte de las personas promoventes.

Esto es, las sentencias ciudadanas deben ser expuestas de una forma efectiva, simple y motivada, pues la esencia de la materia electoral es la participación de las personas en la vida pública, por lo que, las mismas conllevan un impacto en la participación de

la ciudadanía en los procesos judiciales y en la toma de decisiones que afectan a la sociedad.

Desde mi perspectiva, este tipo de sentencias tienen el efecto de promover una democracia más directa y participativa, al ser más accesibles y comprensibles para la población en general, ya que involucran a los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones y aumentan la transparencia del sistema judicial, dado que las decisiones son tomadas de manera más abierta y visible para la sociedad.

Así, la participación directa de los ciudadanos en la toma de decisiones judiciales puede aumentar la legitimidad de las instituciones judiciales, al percibir que sus opiniones y perspectivas son tomadas en cuenta, los ciudadanos pueden sentir una mayor confianza en el sistema judicial y en el estado de derecho.

En conclusión, las sentencias ciudadanas atienden al principio de progresividad de los derechos humanos, pues se obliga a las autoridades a incrementar su eficacia a través de acciones que no solo involucran resolver conflictos legales, sino que conllevan la participación de la ciudadanía en la democracia. ■